



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINACOOOP, LIMITADA

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PROMOCION DE LA CULTURA FINANCIERA

¿Qué es el CAT (Costo Anual Total)?

A la hora de contratar un crédito o préstamo, se suele oír acerca del CAT, pero muchas veces no estamos seguros sobre qué se trata exactamente.

El CAT (que son las siglas de Costo Anual Total) se llama a un indicador que, en líneas generales, permite “resumir” el costo que tendrá un crédito o préstamo durante un año.

Al mencionar la palabra “**costo**” incluimos a todos los elementos que hacen al financiamiento. Es decir, estará integrado por:

1. El Cobro y pago del principal
2. Los intereses ordinarios
3. Las comisiones por todos los conceptos relacionados con el otorgamiento y administración del crédito que se cobre por sobre la tasa ordinaria
4. Descuentos y bonificaciones en caso de cumplir con las condiciones del contrato.

Entonces, **¿para qué sirve conocer el CAT?** Básicamente, el CAT puede servirnos para 2 propósitos bien diferenciados:

1. Comparar los costos de los diferentes créditos o préstamos ofrecidos por los bancos, cooperativas e instituciones financieras reguladas y así poder decidir a cuál recurriremos;
2. Comprender cuál es el costo real por el cual debemos liquidar el préstamo adquirido.

Lo que no se incluye en el CAT

1. Impuestos aplicables a la transacción.
2. Gastos originados en la valoración de bienes otorgados en garantía
3. Gastos notariales por el registro o traslado de dominio.

El CAT no incluirá aquellos conceptos que la cooperativa no puede controlar; es decir, aquellos que están determinados por factores totalmente ajenos a ella y no puede modificar.

¿Cómo se calcula el CAT?

Como puedes observar para obtener la tasa CAT debes incluir; el monto y el plazo solicitado, más la tasa de interés, comisiones y gastos cobrados por la cooperativa; comisión por desembolsos y gastos por análisis de crédito.

MONTO SOLICITADO:	L. 150,000.00
PLAZO:	36 MESES
TASA DE INTERÉS:	25% ANUAL
COMISIÓN DESEMBOLSO (GASTOS DE CIERRE):	2% equivalente a L. 3,000.00
CUOTA NIVELADA:	5,963.97
CAT:	30.00%

Recuerda: Los seguros, avalúos e impuestos no se incluyen en la tasa CAT.